

NIF	Apellidos y Nombre / Razón Social	Procedimiento	Expediente	Número	Código
45314827c	AL ALLAQUI EL YAHIAQUI MIMOUNT	TRAMITE DE AUDIENCIA	0599030667895	GESTION	G56600
74899646P	MATEO CASTILLO CUSTODIO	REQ.GESTION PLANES ACTUACION	0599012611450	GESTION	G56600
X-3388831-B	EL YAZIDI, ABDELLAH	RESOLUCIÓN	IAC 005/05	ADUANAS	A56600
46762827D	TORIBIO CHIVA, IGNACIO	INICIO	IAC 522/05	ADUANAS	A56600
X-3121617-B	EL HAMRI, MOHAMED	RESOLUCIÓN	IAC 523/05	ADUANAS	A56600
S-278654	YASSINI, MIMOUN	RESOLUCIÓN	IAC 524/05	ADUANAS	A56600
S-384282	MHADDEEN, MOHAMMED	RESOLUCIÓN	IAC 525/05	ADUANAS	A56600
X-0811603-W	AZOUZ, MOHAMED	INICIO	IAC 526/05	ADUANAS	A56600
S-385065	EL MOKHTAR, IBRAHIMI	RESOLUCIÓN	IAC 528/05	ADUANAS	A56600
29439337-G	CANO DÍAZ, GEMMA	INICIO	IAC 530/05	ADUANAS	A56600
45282110D	AL-LAL HADDOURI, KARIM	INICIO	IAC 531/05	ADUANAS	A56600
01CB53077	EL-HADDOUTI, NABIL	RESOLUCIÓN	IAC 534/05	ADUANAS	A56600
K-177308	REDOUANE, M BARKI	RESOLUCIÓN	IAC 536/05	ADUANAS	A56600
PU814666	KHARROUBI, HASSANE	RESOLUCIÓN	IAC 563/05	ADUANAS	A56600
01DG55479	SAIDI, ABDELAZIZ	RESOLUCIÓN	IAC 566/05	ADUANAS	A56600
F56222	KOUCHIN, MUSTAFA	RESOLUCIÓN	IAC 567/05	ADUANAS	A56600

AGENCIA TRIBUTARIA

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

DEPENDENCIA REGIONAL DE INSPECCIÓN - SEDE DE MELILLA

EDICTO

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

32.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en redacción dada por el artículo 28 de la Ley 66/1.997 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, vigente por Disposición Transitoria Tercera de la Ley 58/2003, de 17 de Diciembre por la que se aprueba la nueva Ley General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por la Dependencia Regional de Inspección, Sede de Melilla, al no haberse podido realizar las mismas tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, a los obligados tributarios que a continuación se relacionan:

REFERENCIA: Notificación de acuerdo de liquidación acta nº A02 70969133 y de acuerdo de imposición de sanción con número de referencia A51-73541091, con documento de pago con clave de liquidación A5660005026000116.

OBLIGADO TRIBUTARIO: TOP DIGI PONE S.L. N.I.F.: 852007747

Se les cita mediante el presente anuncio para que comparezcan, por si o por medio de representante debidamente autorizado, en la Dependencia Regional de Inspección, sede de Melilla (sita en Plaza del Mar, Edificio V Centenario, Torre Sur, 4.ª planta), para ser notificados en el plazo de quince días contados desde el siguiente a esta publicación, según lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 58/2003, por la que se aprueba la nueva Ley General Tributaria, aplicable en virtud de la Disposición Transitoria Tercera de la misma.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Málaga, a 8 de junio de 2005.

La Inspectora Regional Adjunta. Susana Moreno-Torres Herrera.